

**ALMAZÁN***ANUNCIO Nombramientos y Contratación Personal Laboral Fijo Procesos De Estabilización Extraordinaria*

A la vista de los antecedentes obrantes en el expediente de referencia (470/2024) y concluida la fase de concurso de los procesos de estabilización y/o consolidación de empleo de las plazas que se referencian a continuación publicados en el BOCyL núm. 250 de 30 de diciembre de 2022 y BOP extraordinario de 31 de diciembre de 2022 y, una vez acreditado por los candidatos propuestos el cumplimiento de los requisitos establecidos en base general décima de la convocatoria y de conformidad con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por esta Alcaldía se ha dictado la Resolución núm. 2024-0556 de nombramientos y contratación como personal laboral fijo, que a continuación se indica:

PLAZA: Arquitecto (ARQ1)

Nombramiento: D<sup>a</sup>. María Inmaculada Ruiz Orte

DNI \*\*796\*\*\*\*

PLAZA: Informador Turístico (INTUR)

Nombramiento: D<sup>a</sup>. Isabel Romero Hortelano

DNI \*\*811\*\*\*\*

PLAZA: Informador Turístico (INTUR)

Nombramiento: D<sup>a</sup>. Lucía Redondo Castro

DNI \*\*798\*\*\*\*

PLAZA: Conserje de Cultura (CONCU)

Nombramiento: D<sup>a</sup>. María del Carmen Carrasco Mezcua

DNI \*\*897\*\*\*\*

PLAZA: Conserje de Cultura (CONCU)

Nombramiento: D<sup>a</sup>. Carmen Lucía Agreda Cabo

DNI \*\*805\*\*\*\*

La firma del contrato como personal laboral fijo deberá producirse en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almazán, 21 de noviembre de 2024. – El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez

2315

BOPSO-137-27112024